



**CRITERIO COMPLEMENTARIO
COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN
PROCESO DE ADMISIÓN 2019-2020**

1. Ser familiar hasta 1^{er} grado de consanguinidad de un antiguo alumno o alumna del centro.
2. Tener hermanos o hermanas menores no matriculados en el centro.
3. Acreditar un domicilio de progenitores/tutores o abuelos o abuelas o laboral ubicado dentro del mismo código postal del centro.